



Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: **2 ABR. 2003**

CONTENIDO AMBIENTAL	
SUELOS	
<b>ALFISOLES</b>	<b>ENTISOLES</b>
RHOQUISTALES + PALEUOSTALS + USTROPEPTS	INCEPTISOLES
<b>INCEPTISOLES</b>	<b>VERTISOLES</b>
DISTRANDEPTS TROPETS+USTROPEPTS	USTERKS


RED VIARIA	
	CARRETERA CIRCVNALVACIÓN (TF-5)
	CARRETERA INSULAR (C-820)
	CARRETERA INSULAR (TF-3115)
	CARRETERA INSULAR (C-824)
	CARRETERA LOCALES
	CAMINOS, PISTAS LOCALES Y FORESTALES.

**CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS**  
 LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.  
 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C.  
 ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.  
 INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44.6  
 INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.  
 LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.

8 6 3

7 5 2

4 1

LA MATANZA DE ACENTEJO

ESCALA GRÁFICA:

0 100 200 400 600

Escala 1:10.000

LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL:

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

### LA MATANZA DE ACENTEJO

TEXTO REFUNDIDO

ABRIL 2003 GENERAL

7 AGO 2003

PLANO DE INFORMACIÓN

ESCALA 1:10.000

CONTENIDO AMBIENTAL SUELOS

ANGEL M. CARO CANO & JOAQUÍN ROSO VALDERRAMA ARQUITECTOS

GesPlan

GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MEDIO AMBIENTAL, S.A.

GOBIERNO DE CANARIAS

AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO

6